

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PA 2022-0-43
--------------------	---------------------

Denominación	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **04 de mayo de 2022** ha tomado las siguientes decisiones:

PRIMERO:

Tras revisar la **documentación económica y técnica** de las empresas admitidas la Mesa acuerda por unanimidad, la exclusión de la siguiente empresa:

EMPRESA	NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
TECNOVE SL	B13032750	No presentar plan de trabajo exigido en la Cláusula I apartado 15 del PCAP

SEGUNDO:

Vista la petición de la empresa **SERUNION, S.A. (A59376574)** de considerar la documentación referente al programa de trabajo como confidencial se admite dicha petición y la documentación será tratada como tal y **no será publicada**.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EI SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

